



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (3768)

23.OCT 2015

“Por la cual se designan los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Pensamiento Liberal - IPL y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la ley, la jurisprudencia y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 3544 del 13 de julio de 2015, expedida por la Dirección Nacional Liberal, se adoptaron medidas para dar estricto e inmediato cumplimiento a la Sentencia del Consejo de Estado dentro de la Acción popular de radicado AP 25000-23-41-000-2013-00194-01, fechada 05 de marzo de 2015.

Que el numeral 16 del artículo 32 de los Estatutos faculta a la Dirección Nacional Liberal para designar a los titulares del Instituto de Pensamiento Liberal.

Que no obstante lo anterior, mediante Resolución No. 3734 del 04 de septiembre de 2015, se convocó y reglamentó el procedimiento para la integración del Consejo Directivo del Instituto del Pensamiento Liberal-IPL.

Que en mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

3768

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSAMIENTO LIBERAL, IPL. Designar como integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Pensamiento Liberal, a las siguientes personas:

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
Delegado en representación de cada uno de los institutos y centros de estudios asesores del Partido, debidamente designados e inscritos como tales por la Dirección Nacional Liberal.	NELSON VARGAS PARDO	19.102.965
Delegado de los dirigentes liberales de las Confederaciones Sindicales y de Pensionados.	JORGE ELIECER CARRILLO	3.225.905
Delegado de las Organizaciones Nacionales Campesinas.	LUDIS DEL CARMEN PALENCIA	50.859.517
Delegado de cada una de las Organizaciones Sectoriales del Partido.	VÍCTOR JOSÉ PARDO RODRÍGUEZ	17.150.179
Delegado de los Senadores de la República.	EDISON DELGADO RUIZ	19.289.103
Delegado de los Representantes a la Cámara.	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	79.935.285
Delegado de los Diputados.	ORLANDO BENITEZ PALENCIA	10.778.479
Delegado de los Concejales.	MIGUEL URIBE TURBAY	81.717.607
Delegado de los Ex Ministros.	JORGE BENDECK OLIVELLA	3.309.883
Delegado de los Ex Magistrados.	DIEGO YOUNES MORENO	17.189.826





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

3768

Delegado de los Dirigentes Gremiales y Empresarios Liberales.	DANIEL CASTELLANOS	79.157.300
Delegado de los Presidentes y Rectores Liberales de Universidades reconocidas por el Estado.	FLORO HERMES DE SAN JOSE GOMEZ PINEDA	16.640.169
Delegado de los Ex Directores del Partido.	CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO	10.060.583
Secretario General del Partido.	HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	92.539.834

PARÁGRAFO PRIMERO: EJERCICIO AD-HONOREM. Los designados provisionalmente como miembros del Consejo Directivo del Instituto de Pensamiento Liberal, IPL, ejercerán sus funciones establecidas en los Estatutos de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMISIÓN DE COPIAS. Remítase copia de la presente Resolución al Consejo Nacional Electoral y Registrador Nacional del Estado Civil, solicitándose el correspondiente registro de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y noveno de la Ley 1475 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones contrarias.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


HORACIO SERPA URIBE
CoPresidente


FABIO RAÚL AMÍN SÁLEME
CoPresidente


HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

